



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Factibilidad de servicios (Doméstico)					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/ODA/ING/DOM/04		
Inspección física en un predio para determinar la conexión de una toma de agua y/o drenaje.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Factibilidad de servicios de agua y/o drenaje.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando un usuario realiza su contratación. 2. Para realizar un certificado de servicios. 				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a verificación para determinar si es factible o no la conexión tanto de agua como de drenaje y si es que se necesita hacer algún rompimiento.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Documento que acredite la propiedad (Escrituras, Traslado de dominio, Contrato de compraventa, o Sesión de Derechos, Constancia Ejidal, Carta finiquito).	Si	1 de cada documento	Artículo 34, fracción XX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.		
2. Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cédula profesional, Cartilla militar).					
3. Comprobante de domicilio (Recibo de Luz, Recibo de					



Teléfono, Recibo de Cable, Constancia Domiciliaria).				
Croquis de ubicación				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Documento que acredite la propiedad (Escrituras, Traslado de dominio, contrato de compraventa o sesión de derechos, Constancia Ejidal, Carta Finiquito).	No	1 copia por documento	Artículo 34, fracción XX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Adecuado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.	
2. Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cédula profesional, Cartilla Militar).				
3. Comprobante de domicilio (recibo de luz, recibo de teléfono, recibo de cable, constancia domiciliaria).				
4. Croquis de ubicación.				
5. Carta Poder.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Hasta 20 días hábiles de acuerdo con la carga de trabajo de las áreas correspondientes por cada visita programada.			
COSTO:	\$ 1,867.32 Dictamen	Fundamento Jurídico: Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S.)					Coordinación de Ingresos (Departamento de Doméstico)				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez							
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario			NO. INT. Y EXT.:	8			
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca				
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	597 21033 y 597 21034		102	N/A	recaudaciondomixtaf@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A								
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es fácil adquirir los servicios de O.P.D.A.P.A.S.?								
RESPUESTA:	Siempre que en el predio solicitante de los servicios pasen las redes de agua y drenaje para poder realizar dichas instalaciones.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si es una colonia nueva y aún no cuenta con redes de agua y drenaje, puedo realizar mi factibilidad?								



RESPUESTA:	Si se puede llevar a cabo, aunque si no existen redes de agua y drenaje cercanos, la factibilidad será negativa.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con quién me tengo que dirigir?
RESPUESTA:	Ventanillas del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  C. Javier López Castro Jefe del Depto. de Doméstico del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca	  Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca DIRECCIÓN GENERAL	20 02 2023 _____/_____/_____.